



## LÍNEA 5

### Conflictos Socioambientales



La relación entre el ser humano y la naturaleza no es armónica por defecto: está marcada por tensiones, disputas y decisiones que afectan el presente y el futuro del planeta. Esta línea de investigación adopta una mirada **biolenta**, donde la exploración del Derecho Ambiental no se basa en respuestas inmediatas, sino en una observación profunda de los conflictos socioambientales y sus posibles soluciones. Investigar aquí significa entender que la regulación ambiental no puede ser solo una imposición legal, sino un proceso de diálogo entre comunidades, empresas, instituciones y ecosistemas.

Desde este enfoque, se han desarrollado investigaciones sobre **derechos de la naturaleza**, la protección de territorios frente a modelos extractivos y la construcción de políticas públicas para la sostenibilidad. También se han impulsado estudios sobre la **justicia ambiental y el cambio climático**, participando en espacios académicos y de incidencia como la **Cumbre Mundial de Páramos** y congresos internacionales en derecho ambiental y agrario. El desafío es claro: construir estrategias jurídicas que permitan un equilibrio real entre desarrollo y conservación.



## ¿Por qué unirse?

- Explora el papel del Derecho en la defensa de los ecosistemas y los derechos ambientales.
- Participa en la construcción de soluciones jurídicas para mitigar conflictos socioambientales.
- Forma parte de una investigación comprometida con el equilibrio entre el desarrollo y la sostenibilidad.

## ODS relacionados:

- 10: Reducción de las desigualdades
- 13: Acción por el clima
- 15: Vida de ecosistemas terrestres